

# LAS TIENDAS DE LOS MERCADERES BRETONES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

## RESUMEN

Este artículo analiza la presencia histórica y la importancia de los comerciantes bretones en Sanlúcar de Barrameda, España, principalmente durante los siglos XV, XVI y XVII. Explica cómo una calle de Sanlúcar, llamada "Calle de los Bretones", recibió su nombre de estos comerciantes originarios de Bretaña, Francia. El documento proporciona un relato detallado de la comunidad de comerciantes bretones en Sanlúcar de Barrameda, basándose en registros históricos de los archivos de la Casa de Medina Sidonia. Arroja luz sobre las interacciones económicas y sociales entre la población local y estos comerciantes extranjeros, así como el impacto de los eventos internacionales en sus actividades.

## PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, comerciantes bretones, Calle de los Bretones, Vendejas, siglos XV, XVI y XVII, duque de Bretaña, Casa de Medina Sidonia, tiendas.

## ABSTRACT

This paper discusses the historical presence and significance of Breton merchants in Sanlúcar de Barrameda, Spain, primarily during the 15th, 16th, and 17th centuries. It explains how a street in Sanlúcar, called "Calle de los Bretones" (Breton Street), got its

name from these merchants who originated from Brittany, France. The document provides a detailed account of the Breton merchant community in Sanlúcar de Barrameda, drawing on historical records from the archives of the House of Medina Sidonia. It sheds light on the economic and social interactions between the local population and these foreign traders, as well as the impact of international events on their activities.

## KEYWORDS

Sanlúcar de Barrameda, Breton merchants, Calle de los Bretones (Breton Street), Vendejas (Trade Fairs), 15th, 16th, and 17th centuries, Duke of Brittany, House of Medina Sidonia, Shops.

**Antonio Moreno Ollero**

**H**ay en Sanlúcar una calle muy conocida, a la subida de la cuesta de Belén, que tiene el extraño nombre de los Bretones. Quiénes eran esos bretones que dieron nombre a esta calle, la primera que apareció en el arrabal de la Ribera, según se dice. Los nombres de las calles, cuando son genuinos, evocan su historia y esta, sin lugar a dudas, la tiene y larga. El nombre de esta ha guardado la memoria de unos

comerciantes extranjeros cuya presencia en nuestra ciudad fue realmente importante en los siglos XV, XVI y XVII.

Los bretones eran mercaderes oriundos de la Bretaña francesa y su aparición en Sanlúcar de Barrameda se remonta a los comienzos del siglo XIV, según el cronista de la casa de Medina Sidonia, Pedro Barrantes Maldonado, autor de *Las Ilustraciones de la Casa de Niebla*, escrita hacia 1541<sup>1</sup>. Puede decirse que los bretones están en Sanlúcar casi desde los mismos comienzos de la historia de la villa, cuando fuera dada en señorío a Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno por el rey Fernando IV un 13 de octubre de 1297. Muy pocos años después, en 1311, llegaba a Sanlúcar el duque de Bretaña, Juan III, invitado por el hijo y heredero de Guzmán el Bueno, don Juan Alonso de Guzmán, segundo señor de Sanlúcar de Barrameda.

El duque de Bretaña había venido a Castilla para desposarse con la infanta Isabel, hermana del rey. El casamiento tuvo lugar en la ciudad de Burgos en enero de 1311. Uno de los principales invitados fue don Juan Alonso de Guzmán, que aún traía luto, pues su progenitor había muerto el 19 de septiembre de 1309. Asistió a las bodas no solo porque se lo mandase el

rey y en consideración a la gran amistad de la reina madre, doña María, con su madre, doña María Alonso Coronel, sino “por onrrar al duque de Bretaña, de cuyo linaje é casa él é sus deudos proçedían, el qual casamiento avia movido Don Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, en su vida”<sup>2</sup>. El caso es que entre el segundo señor de Sanlúcar y el duque de Bretaña debió de haber buena sintonía, pues, a don Juan Alonso le faltó tiempo para invitar al duque, y a su hermano Gui, a que fuesen con él a visitar su feudo de Sanlúcar de Barrameda. Cuando pasaron por Sevilla, fueron al monasterio de San Isidro, en Santiponce, a visitar el sepulcro de Guzmán el Bueno, donde Barrantes Maldonado refiere que el duque de Bretaña dijo: “yci estoit ensepeli le plus grant honneur qui jamais sortit de la maison de Bretagne”, o sea, “aquí está sepultada la mayor onrra que jamás salió de la casa de Bretaña”<sup>3</sup>. De vuelta a Sevilla, don Juan Alonso “le hizo entrar en barcos y llegaron á ver el puerto por donde el río Guadalquivir entra en la mar, que es en Sanlúcar de Barrameda, villa de Don Juan Alonso, la qual por el asiento que tenía sobre tan señalado puerto, que es de los más famosos del mundo, le paresçió muy bien, y reçibió

---

<sup>1</sup> BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Edición de Federico Devis Márquez, Universidad de Cádiz, 1998, cap. XL de la segunda parte, p. 129.

<sup>2</sup> BARRANTES, *Ilustraciones...*, cap. II de la tercera parte, p.133.

<sup>3</sup> BARRANTES, *Ilustraciones...*, cap. II de la tercera parte, p.134.

allí de los vasallos de Don Juan grandes serviçios...”<sup>4</sup>.

Parece, pues, que fue esta visita la que, según el cronista, propició que los mercaderes bretones, “que antiguamente trataban en Galizia y en Vizcaya, se pasaron á contratar en Sanlúcar de Barrameda, lo qual hazían por mandado del duque de Bretaña, su señor, en las dos ferias que en cada un año ay en la villa de Sanlúcar, que llaman vendejas, donde dende aquel tienpo hasta agora vienen á ellas la gente de Bretaña, y por el respecto del parentesco antiguo son de los señores de Sanlúcar humanamente tratados, é pagan menos derechos los bretones que los flamencos, ingleses, françeses é de otras naçiones que allí vienen por mar”<sup>5</sup>.

A tenor de lo que cuenta Barrantes, había en Sanlúcar unas ferias, llamadas vendejas, que se celebraban dos veces al año y que fueron otorgadas a la villa en 1295 por el rey Sancho IV, a instancias de Guzmán el Bueno, a fin de favorecer su poblamiento <sup>6</sup>. Los

mercaderes de Bretaña se convertirían en asiduos de estas ferias, hasta el punto de que habrá cierta identificación entre las vendejas y estos comerciantes. Y se dará el nombre de vendeja a las mercancías que estos mercaderes llevaban a vender a Sanlúcar<sup>7</sup>.

Con el tiempo, los bretones terminaron asentándose en la villa, a los pies de la cuesta que, desde la puerta de la Mar, llevaba al arrabal de la Ribera. Este fue el origen de la calle que hoy llamamos de los Bretones, que debió de aparecer en la primera mitad del siglo XV<sup>8</sup>. Según Velázquez Gaztelu, fue el segundo conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, el que autorizó a los comerciantes bretones a establecerse en la Ribera, al pie de la barranca, por esas fechas<sup>9</sup>.

## LAS TIENDAS DE LA CALLE DE LOS BRETONES

En la documentación conservada de los libros de cuentas del Archivo de la

<sup>4</sup> BARRANTES, *Ilustraciones...*, cap. II de la tercera parte, p.134.

<sup>5</sup> BARRANTES, *Ilustraciones...*, cap. II de la tercera parte, p.135.

<sup>6</sup> BARRANTES, *Ilustraciones...*, cap. XXVI de la segunda parte, pp. 92 y 93. Según cuenta Barrantes, la donación del señorío de Sanlúcar de Barrameda, de 13 de octubre de 1297, privilegio rodado otorgado en Toro por el rey Fernando IV, estuvo precedida por un privilegio anterior, concedido por su padre, el rey Sancho IV, en 4 de abril de 1295. Al parecer, las ferias fueron creadas ese mismo año.

<sup>7</sup> No sin razón, una de las acepciones de la palabra “vendeja” es “conjunto de mercancías destinadas a la venta”, amén de “venta pública y común como en feria”. Según el diccionario de la lengua de la Real Academia Española.

<sup>8</sup> Tengamos en cuenta que el hospital e iglesia de la Trinidad es una fundación de 1441 y que en esta fecha ya existía la calle Regina, nombrada como la calle larga de la Ribera.

<sup>9</sup> VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro: *Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar de Barrameda*, vol. II, 1760, Estudio y transcripción de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar, ASEHA, 1994, pg. 47.

Fundación Casa de Medina Sidonia, la calle de los bretones aparece mencionada por vez primera en el año de 1527. En dicho año, el fiel -recaudador- de las tiendas de la plaza y de las de la calle de los bretones, Fernando de Dueñas, hizo entrega al tesorero del duque de 13.500 maravedís, que era parte de lo que habían rentado estas tiendas<sup>10</sup>. Es la primera vez que se nombra la calle y también la primera vez que se mencionan las tiendas que el duque tenía en la misma. Al año siguiente, se hacían, por orden del duque, unas reformas en las mismas<sup>11</sup>. Aunque no se especifica, hay una relación de tiendas del año de 1510, alrededor de catorce, que creemos que se hallaban situadas en la calle de los bretones; no obstante,

ninguna de ellas se hallaba arrendada a mercaderes bretones<sup>12</sup>.

Estas tiendas de la calle de los bretones se arrendaban conjuntamente con las doce tiendas de la plaza desde 1527. Estas tiendas de la plaza existían ya en 1493 y entonces eran solo seis, situadas en la plaza de arriba, es decir, en la plaza pública de la villa -hoy Plaza de la Paz-<sup>13</sup>. Después de unas compras que el duque hizo en 1496, en el arrabal de la Ribera -el barrio bajo-, las tiendas eran ya doce, de manera que en el año de 1502 tenemos ya la renta de las doce tiendas, que rendían a las arcas ducales la cantidad de 37.500 maravedís anuales<sup>14</sup>. Estas tiendas, que eran seis en la plaza de arriba y seis en la de abajo, es decir, en la plaza de la Ribera -hoy plazas de San Roque y Cabildo-, estaban alquiladas principalmente a especieros,

---

<sup>10</sup> Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia (en adelante AGFCMS), legajo 2447. De esos 13.500, 6.017 maravedís eran parte de los 28.574 que rentaron las tiendas de la Plaza y el resto parte de los que rentaron las de la calle de los Bretones.

<sup>11</sup> El 14 de diciembre de 1528 se pagaban 170 maravedís a un albañil y dos peones por "adobar y reparar las tiendas". AGFCMS, leg. 2449.

<sup>12</sup> AGFCMS, leg. 932, 1510, septiembre 20. Una tienda que tiene Juan de Ribera en 3.000 maravedís, otra tienda que tiene Francisco Fernández en 2.500 maravedís, otra tienda que tiene Pedro de Córdoba el viejo en 1.500 maravedís, tiene otra tienda Pedro de Córdoba el mozo en 1.000 maravedís, otra tienda Juan de Sevilla en 1.200 maravedís, otra tienda Fernando de Sanlúcar en 1.200 maravedís, otra tienda Beatriz Fernández en 1.200 maravedís, tres tiendas tiene Juan de Sevilla en 4.000 maravedís, dos tiendas tiene Pedro de

Córdoba el mozo en 4.000 maravedís, otra tienda que tiene Alonso de Carmona, tundidor, en 2.000 maravedís, otra Alonso de Sanlúcar, sastre, en 4.000 maravedís. Las tiendas se hallaban todas juntas, unas con otras.

<sup>13</sup> AGFCMS, leg. 2428. En el libro de rentas de este año de 1493 se mencionan también las diez tiendas de los chapineros.

<sup>14</sup> En 1496 se libraba a Francisco Díaz 33.000 maravedís por cuatro tiendas que se le compraron en la isleta de la dicha villa, en la Ribera, que lindaban con casas del duque. AGFCMS, leg. 2429. En los años de 1501 y 1502 las doce tiendas fueron arrendadas al regidor Pedro Serrano. AGFCMS, leg. 2429. En 1513 rendían las doce tiendas 30.000 maravedís al año, los arrendadores eran Pedro de Ayala y Juan de Jerez, vecinos de Sanlúcar. AGFCMS, legs. 2429 y 2433. En 1525 las doce tiendas de la Plaza y la Ribera seguían rindiendo 30.000 maravedís.

de manera que también eran conocidas como tiendas de los especieros<sup>15</sup>. En 1525 el duque mandaba a su tesorero que librase diez ducados de oro -3.750 maravedís- al regidor Marcos de Oviedo, para pagar los arreglos que se hicieron en las tiendas *que yotengo en la plaça y ribera desta mi villa*<sup>16</sup>. En 1528 las seis tiendas de arriba estaban alquiladas de la siguiente manera<sup>17</sup>:

- Pedro Pineda, el guantero, tenía dos tiendas, por una pagaba 1.200 maravedís al año, por la otra, 2.250 maravedís.
- Francisco de Toledo pagaba 1.632 maravedís por una tienda.
- Diego Casas tenía otra tienda y pagaba 1.428 maravedís.
- Juan Bermejo pagaba 3.060 maravedís -siete reales y medio cada mes-, por una tienda.
- De la tienda que quedaba, tenía que dar cuenta de lo que rentase el fiel de la renta de las doce tiendas.

Las seis tiendas de la plazuela de la Ribera<sup>18</sup> se repartían del siguiente modo:

- Pedro Rodríguez, ropero, tenía una tienda por la que pagaba 6.000 maravedís y daba, además, 2.380 por otra tienda que tenía para su hijo por tiempo de diez meses, a siete reales cada mes.
- Alonso Jiménez, especiero, tenía una tienda en 2.500 maravedís.
- La madre de Pedro Rodríguez tenía otra tienda y pagaba 3.500 maravedís.
- De las otras dos tiendas tenía el fiel de la renta que dar cuenta.

A la altura del año 1532, todas las tiendas que poseía el duque en su villa de Sanlúcar habían sido reunidas en una sola renta, la renta de las tiendas, y estas eran las ya referidas doce tiendas de la plaza y la Ribera, las tiendas de la calle de los bretones y las tiendas de las Sierpes<sup>19</sup>. En 1533 todas ellas fueron arrendadas en 80.000 maravedís por

---

<sup>15</sup> Entre estos especieros estaban Diego de Jaén, Juan de Jerez, Lope Ortiz y Flor Fues. El fiel de las doce tiendas en 1503 era Juan Cerfate. AGFCMS, legs. 2431, año de 1503, y 932, 20 de septiembre de 1510.

<sup>16</sup> AGFCMS, leg. 2438, 8 de marzo de 1525.

<sup>17</sup> AGFCMS, leg. 2446.

<sup>18</sup> Tenían la calle de la Ribera por delante, es decir, la calle de Regina. AGFCMS, leg. 932.

<sup>19</sup> Sobre estas tiendas, situadas en lo que hoy conocemos como las Covachas, sobre las que no vamos a entrar en detalle, véase nuestro artículo "El enigma de las Covachas" en *Cartare, Revista de Humanidades*, núm. 11, año 2011, pp. 56-84.

Rodrigo de Almonte -35.000 las doce tiendas de la especiería y 45.000 las de la calle de los bretones con las de las Sierpes<sup>20</sup>. En las tiendas de la calle de los bretones de esta renta -por ahora no se indica cuántas eran- no entraban aquellas que se hallaban “*atributadas*”, es decir, tiendas que habían sido dadas por el duque, también en esta calle, a cambio de un tributo perpetuo<sup>21</sup>.

A tenor de la documentación que se guarda en el Archivo de los duques de Medina Sidonia, no será hasta el año de 1556 cuando nos encontremos con prácticamente todas las tiendas de la calle de los bretones alquiladas a los comerciantes oriundos de la región de Bretaña. Y será la primera vez que se nos indique que eran doce. En 1555, entre los arrendadores de las tiendas, no hay

un solo bretón, lo cual no quiere decir que hasta entonces solo se hubiesen alquilado las casas a los naturales de la villa<sup>22</sup>. La causa o explicación de esa ausencia podría estar en la situación de guerra que en esos momentos se vivía entre Francia y España<sup>23</sup>. Porque, como hemos referido, al año siguiente, en 1556, las “*doçe tiendas*” de la calle de los bretones fueron alquiladas a los siguientes mercaderes<sup>24</sup>:

- El bretón Robin Grabe, que arrendó la tienda primera de la derecha, según se sube, en la acera del flamenco Antonio Esquipe, por cinco meses, a cinco ducados cada mes, desde primero de agosto de 1556 hasta fin de diciembre. Pagaba el alquiler al principio de cada mes.

---

<sup>20</sup> AGFCMS, leg. 2458. Las pujas para el arrendamiento de las tiendas tuvieron lugar los días 7, 8 y 19 de noviembre de 1532, ante don Juan Alonso de Guzmán, el hermano del V duque de Medina Sidonia, el Fatuo, y el escribano público Alonso de Carmona. En 1534 las tiendas rentaron también 80.000 maravedís, leg. 2440.

<sup>21</sup> Entre estas tiendas estaban las de Juan de Ribera, que por ambas partes lindaba con tiendas del duque, por las que pagaba 3.505 maravedís al año, la tienda que tenía la viuda de Pedro Boscán, por la que pagaba un tributo de 1.900 maravedís, la tienda de los herederos de Ángel Pardo, 1.300 maravedís, y las del sastre Alonso Castaño, 4.100 maravedís. AGFCMS, legs. 2446 y 2462.

<sup>22</sup> AGFCMS, leg. 2530. Las doce tiendas de los especieros y las de la calle de los bretones habían sido arrendadas en 1555 a las siguientes personas: Lope Ruiz, sedero, en 4.500 maravedís, Pedro de Porras, en 2.625 maravedís, la mujer de Porras, 2.625, Leonor García, viuda, 4.000,

Hernán Sánchez, dos tiendas en 5.250 maravedís, Teresa Díaz, 2.625, Alonso García, 6.375, Diego de Osorio, 2.625, Marina López, 2.040, la mujer de Mellado, 2.250, Sebastián de Torres, 6.000, Juan de Ribera, dos tiendas, una en 9.000 y otra en 3.750 maravedís, un zapatero, 3.672, el inglés, 4.896, Juan Pérez, sastre, 2.040, Francisco Sánchez, 2.652, la Ortega, 1.428, Hernández, 2.448, la mujer de Franco, 1.428, la mujer de Pineda, 2.448, y Juan de Monguía, 1.224. El total de 23 tiendas ascendió a 75.900 maravedís.

<sup>23</sup> Según Loïc Ménanteau, en la primera mitad del siglo XVI hubo un decaimiento del protagonismo comercial de los bretones en Sanlúcar, debido, en parte, a la unión de Bretaña con Francia en 1532. Es evidente que en la segunda mitad de la centuria, ese “bache” estaba ampliamente superado. “Sanlúcar de Barrameda y Bretaña”, en *Sanlúcar de Barrameda. El río Guadalquivir, del mar a la marisma*, vol. II, Junta de Andalucía, 2011, pp. 186-189.

<sup>24</sup> AGFCMS, leg. 2527, año de 1556.

Los cinco meses sumaban 9.380 maravedís. Hay que advertir que en esta calle no solo vivían comerciantes bretones, también había flamencos como Antonio Esquipe y Juan Bambel, ambos vecinos de la villa<sup>25</sup>.

- Peri Juan y Jorge Grigenes, bretones, alquilaron la primera y segunda tienda, junto a la casa de Antonio Esquipe, desde primer día de junio de 1556 hasta fin de diciembre, a razón de cuatro ducados al mes. Las dos tiendas sumaban un total de 56 ducados, es decir, 21.000 maravedís. El alquiler se pagaba a principio de mes.
- El mismo Peri Juan arrendó otras dos tiendas en la acera de Antonio Esquipe, la quinta y sexta, según se baja hacia la Ribera, por 45 ducados, desde primeros de agosto hasta fin de diciembre, lo que hacía un total de 16.875 maravedís.
- El bretón Guillermo Monería alquiló la octava tienda de la misma acera, según bajamos, por cuatro ducados por mes, desde primeros de julio hasta fin

de diciembre, lo que sumaba 24 ducados, o sea, 9.000 maravedís.

- Juan Broner, bretón, arrendó la quinta tienda de la citada acera, según se baja, desde primer día de agosto de 1556, en 20 ducados -7.500 maravedís-, a cuatro ducados por mes.
- Gil Febres, bretón, tomó la tercera tienda de la dicha acera, según se baja a la Ribera, desde primer día de julio de 1556, por seis meses, a cuatro ducados por mes. Sumaba 24 ducados, es decir, 9.000 maravedís. La tienda la alquiló en su nombre su cuñado, Juan de Mena, que fue su fiador.
- También Guillermo Monería arrendó la séptima tienda de la acera de Antonio de Esquipe, bajando, desde primeros de agosto de 1556. Eran en total 25 ducados ó 9.375 maravedís.
- Juan de Mena<sup>26</sup>, bretón, alquiló la primera tienda de la otra acera, a mano derecha, según se baja, desde el 1 de agosto. Sumaba los cinco meses 25 ducados, o sea, 9.375 maravedís.

---

<sup>25</sup> En 1537, en el asiento o contrato de trabajo que se hizo con el platero portugués Luis Caldera, el duque le concedía una tienda en la calle de los bretones, a cambio de que, de todos los bienes y utensilios de plata y oro que hiciese para el servicio de su casa, se le habría de descontar la cuarta parte de su valor. AGFCMS, leg. 2468, libro de acostamientos. En 1637 algunas de las

tiendas estaban arrendadas a mercaderes flamencos como Antonio Bufete (la número 4) y Enrique Brun (la número 5), AGFCMS, leg. 3138.

<sup>26</sup> Este mismo mercader aparecerá años más tarde en la documentación como Juan de Lamuena. Estaba casado con María de Jesús Barreto -o Barrette-, viuda ya en 1633. AGFCMS, legs. 3102, 3193 y 3120.

- Jorge Grigenes, tomó la segunda tienda de la misma acera, bajando, en la que vivía la suegra de Juan de Ribera, desde primer día de agosto, en un total de 25 ducados ó 9.375 maravedís, sin el sobrado o desván.
- La viuda Leonor García arrendó la tercera tienda de la misma acera, desde primeros de agosto. Por los cinco meses pagaría 24 ducados, o sea, 9.000 maravedís.

El conjunto de las doce tiendas, “*que se arrendaron a los bretones*” por el tiempo indicado, montaba 109.875 maravedís. Si nos fijamos, eran nueve tiendas a la derecha, en la acera donde vivía y tenía su casa el importante mercader flamenco Antonio Esquipe, según subimos, y tres a la izquierda. Casi todos los comerciantes alquilaron las casas desde comienzos de agosto de 1556 hasta fin de año. Las tiendas estuvieron arrendadas a vecinos y naturales de Sanlúcar “*asta que vinieron los bretones*” en el verano de 1556, tras la firma de la Paz de Vaucelles entre el emperador Carlos V y Enrique II de Francia, en febrero de ese año<sup>27</sup>. Los

bretones volvieron de nuevo con la vendeja, que empezaba en agosto y se prolongaba hasta octubre.

En los primeros días del año de 1557, el bretón Jaques de Guete y cuatro compatriotas más alquilaron seis tiendas del duque en la calle de los bretones, por un total de 72.000 maravedís<sup>28</sup>. Este mismo mercader arrendaría otra tienda de las de “*cal de bretones*”<sup>29</sup>, por 28 ducados, o sea, 10.500 maravedís, para el año de 1557<sup>30</sup>. En 29 de enero, otro bretón, Guillermo Monería -figura en la relación anterior de 1556- alquilaba en 12.000 maravedís al año la tienda del pilar de “*cal de bretones*” con la condición de que le quitaran el pilar de en medio<sup>31</sup>.

Con la finalización de la tregua y el comienzo nuevamente de las hostilidades entre Francia y España en este año de 1557 -Enrique II rompió la tregua poco tiempo después de firmada-, los bienes de los bretones - “*ropa y mercaderías*”- fueron confiscados y confiados por mandamiento del corregidor, el licenciado Alonso de Tevar, a Ruy García Romano y Alonso Romero, depositarios de los bienes y hacienda de estos

<sup>27</sup> El duque había encargado al fiel de la renta de las tiendas, Juan de Lara, que cobrase la renta “*asta que vinieron los bretones*”. De ahí, que hasta que no llegaron, los que las ocuparon fueran naturales de la villa. AGFCMS, leg. 2527.

<sup>28</sup> El 10 de enero de 1557 hicieron una primera entrega de 18.000 maravedís al tesorero del duque, Pedro Núñez de Cabrera. Estas tiendas “*comiençan dende*

la casa de Antonio Esquipe -un mercader flamenco- e dende allí abaxo son la primera, segunda, terçera e quarta, sesta e sétima”. AGFCMS, leg. 2539, fol. 1r.

<sup>29</sup> En la documentación manejada se utiliza mucho esta expresión, “*cal de bretones*”, para referirse a la calle de los bretones.

<sup>30</sup> AGFCMS, leg. 2539, fol. 2v.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

mercaderes en Sanlúcar <sup>32</sup> . Precisamente, en el cabildo del 8 de marzo de 1557, los regidores hablaron de que sería menester construir un bastión dentro del corral del monasterio de Santo Domingo, después de que un día antes el duque, que había recibido aviso de que el rey de Francia planeaba quemar y saquear la villa, les aconsejara que levantaran algunos fuertes con artillería <sup>33</sup> . Para su construcción se necesitaban treinta y cuatro pinos o palos maderos grandes.

Los mercaderes de Bretaña hicieron de nuevo acto de presencia en Sanlúcar en el año de 1559, en que se firman las paces entre España y Francia -Paz de Cateau Cambrésis, en abril de 1559-. En los meses de agosto, septiembre y octubre, que era el tiempo de la feria vendeja, vinieron otra vez a vender paños y lienzos<sup>34</sup>. Este año, las tiendas de la calle de los bretones rentaron, *“así en el tiempo de la vendeja como en el demás tiempo del año, a bretones e vezinos desta dicha villa,*

*163.680 maravedís, según el preçio porque se arrendó cada tienda”*<sup>35</sup>. Como podemos comprobar, las tiendas, lo mismo se alquilaban para todo el año que solo durante los meses de la vendeja -en el caso de que estuviesen vacías-, y no solo a los mercaderes franceses sino también a los vecinos naturales de la villa. Este mismo texto - las cuentas del tesorero Gonzalo Pérez-, nos indica que había quince tiendas: *“nueve a la parte siniestra, bajando de la villa, e las seis a la parte diestra con las de la vuelta asta la esquina de la plazuela de la iglesia de la Trinidad”*. En la calle de los Bretones, eran doce, nueve a la derecha según subimos, y tres a la izquierda. Y, ya en la acera que daba a la plaza de la Ribera hacia la Trinidad -en la actual plaza de San Roque-, otras tres<sup>36</sup>.

A partir de este año de 1559 la mayoría de las tiendas fueron arrendadas a comerciantes bretones y no solo durante el tiempo de la vendeja sino el año entero, aunque nunca

---

<sup>32</sup> AGFCMS, leg. 2539, fol. 7r. De esos bienes, el tesorero del duque recibió en 19 de marzo de 1557 la cantidad de 33.085 maravedís que los debían los bretones de la ropa y mercaderías que metieron en la villa de Sanlúcar antes de que sobreviniese la guerra. Por un libramiento de 16 de junio del año siguiente sabemos que el total de los bienes que se les tomaron a los mercaderes franceses que estaban en Sanlúcar al tiempo que se rompió la tregua entre Francia y España, ascendía a 888.343 maravedís, de los que el duque había dispuesto, y ahora se le pagaban a los depositarios por libramiento de la condesa de Niebla, su nuera, de 16 de junio de 1558, que se depositaron en manos de Ruy

García Romano y Alonso Romero. AGFCMS, leg. 2539, fol. 354v.

<sup>33</sup> Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, Actas Capitulares, 8 de marzo de 1557.

<sup>34</sup> AGFCMS, leg. 2545, fol. 3r.

<sup>35</sup> AGFCMS, leg. 2545.

<sup>36</sup> A partir de esta fecha, en lo que respecta a las doce tiendas de los especieros, en la documentación solo aparecerán las seis tiendas de la plaza de arriba, que rentaron 6.052 maravedís. Muy probablemente, esas tres tiendas que aparecen en la acera que iba a la plazuela de la Trinidad, sean algunas de esas seis tiendas de la plaza de la Ribera. AGFCMS, leg. 2545.

faltarán algunos vecinos naturales de la villa. A finales de diciembre de 1559, tenemos noticias de que hubo varios bretones que arrendaron tiendas del duque en la calle de estos mercaderes. Así, el ya nombrado Jaques de Guete, que en 1557 arrendó varias tiendas, alquiló el 23 de dicho mes tres tiendas, para todo el año de 1560, por un total de 120 ducados -45.000 maravedís<sup>37</sup>. Unos días más tarde, el bretón Juan Cleve arrendaba una tienda del duque, en “*cal de bretones*”, en 41 ducados, también para todo el año siguiente<sup>38</sup>. Y el cerrajero Juan de París, que era vecino de Sanlúcar, arrendó para todo el año de 1560 las tiendas sexta y séptima de la acera de la derecha, según se subía, donde se situaban nueve tiendas del duque<sup>39</sup>. Fue cerrajero de la casa del duque don Alonso VII en 1558, con ración ordinaria y 12.000 maravedís anuales de sueldo<sup>40</sup>.

Ya, a finales de abril de 1560, coincidiendo con la feria vendeja de primavera, se alquilaron algunas tiendas más. Se arrendó una al bretón Guillermo Polarte, desde los últimos

días del mes de abril hasta fin de año, en 33 ducados<sup>41</sup>. Y, a principios de mayo, el bretón Guillermo Measure arrendaba hasta finales de diciembre una tienda con dos puertas en “*cal de bretones*”, en 36 ducados<sup>42</sup>.

En 1561 son tantas las tiendas regentadas por comerciantes de la Bretaña que, uno de los oficiales que trabajaba en la contaduría ducal, para referirse a la calle que desde la cuesta de la puerta de la Mar llevaba a la plaza mayor de la villa, la nombraba como “*la calle de la feria de los bretones*”<sup>43</sup>. Y, no cabe duda de que, en tiempo de la vendeja, debía de ser una auténtica feria, dedicada a la venta de lienzos y tejidos. En este año de 1561, otros dos bretones con tiendas del duque, eran Pedro Noé -Noel-, el Mozo, y Hernando Noé -Noel-<sup>44</sup>. También la joyera Mari Rodríguez tenía una tienda, en la cual vivía<sup>45</sup>. Porque no hay que olvidar que eran tiendas que al mismo tiempo servían de vivienda.

En 1566 las doce casas tiendas -nueve a la derecha y tres a la izquierda,

<sup>37</sup> AGFCMS, leg. 2547. Dio como anticipo 20 ducados en reales en ese 23 de diciembre. Las tres tiendas se situaban en la acera donde tenía su casa el flamenco Antonio de Esquipe, es decir, en la de la derecha según subimos.

<sup>38</sup> AGFCMS, leg. 2547, 29 de diciembre de 1559. Era la octava tienda, de las nueve que había en la acera de Antonio Esquipe. Dio de entrada diez ducados.

<sup>39</sup> AGFCMS, leg. 2547, 28 de diciembre de 1559. Se situaban también en la acera del flamenco Antonio Esquipe.

<sup>40</sup> VELÁZQUEZ GAZTELU, *Catálogo de personas ilustres y notables de Sanlúcar de Barrameda (1760)*, Transcripción y edición de Fernando Cruz Isidoro, ASEHA, 1996, p. 383.

<sup>41</sup> Se le alquiló la tienda en que vivía Porras. AGFCMS, leg. 2547, 30 de abril de 1560. De anticipo, 66 reales.

<sup>42</sup> AGFCMS, leg. 2547, 2 de mayo de 1560. Era la tienda en la que vivía María de Santiago. De entrada, 18 ducados en reales.

<sup>43</sup> AGFCMS, leg. 875, 27 de abril de 1561.

<sup>44</sup> AGFCMS, leg. 2555.

<sup>45</sup> AGFCMS, leg. 2555.

según se sube- estaban arrendadas a los siguientes mercaderes y vecinos de la villa<sup>46</sup>:

- Joaquín Coq, bretón, en 24.375 maravedís.
- Mateo LoMueña, bretón, en 30.000.
- Vicente Heiber, 28.125.
- El boticario sanluqueño Juan Alonso tenía dos tiendas, una en 24.000 y otra en 22.125 maravedís.
- Pedro Caballero, bretón, 27.125.
- Pedro Hure, bretón, 27.375.
- Guillermo Frin, bretón, 24.000.
- Andrés Gobén, 25.125.
- Fren Baut, bretón, 22.500.
- Guillermo LoMueña, 18.750.
- Julián Brochín, 21.250.

Las tiendas sumaban 294.750 maravedís. No cabe duda de que el valor total del arrendamiento de estas casas tiendas había ascendido sobremanera, teniendo en cuenta además que ya no se arrendaban conjuntamente con las de las Sierpes y las de la plaza de arriba<sup>47</sup>. Ya no existía la llamada renta de las tiendas, que se subastaba

públicamente a comienzos de año en la plaza de la villa, como sucedía con el resto de las demás rentas que los duques de Medina Sidonia tenían en Sanlúcar. Las tiendas de la calle de los bretones se van a arrendar de manera individualizada.

En 1568 había un mercader bretón, llamado Juan Montalaver<sup>48</sup>, que tenía arrendadas dos tiendas<sup>49</sup>. No sabemos si será fruto de la casualidad pero, por las mismas fechas, hay un corral de pesquería en Chipiona que tiene este mismo nombre, el de la Laja y Cuba<sup>50</sup>. Es muy probable que el corral hubiese sido arrendado a este mercader por el duque de Arcos.

En 1572 las doce tiendas se hallaban arrendadas a los siguientes mercaderes y vecinos de Sanlúcar<sup>51</sup>:

- A Luis Lomuena<sup>52</sup>, mercader bretón, la cuarta tienda de la mano izquierda, según se va a la plaza, en 15.000 maravedís.
- Al bretón Miguel Florín la séptima tienda de la misma acera, en el mismo precio.
- Al bretón Juan Royella sexta tienda de esa acera, en 8.000 maravedís.

<sup>46</sup> AGFCMS, leg. 2555.

<sup>47</sup> AGFCMS, leg. 2574.

<sup>48</sup> Firmaba como Juan de Montalenbert. AGFCMS, leg. 2984, año de 1620.

<sup>49</sup> De las doce tiendas, ocho estaban en manos de comerciantes bretones, una la tenía el boticario y tres estaban sin arrendar. AGFCMS, leg. 2576.

<sup>50</sup> MORENO OLLERO, A.: *El convento de Santa María de Barrameda y fray Felipe de*

*la Caridad*, Librería Forum, Sanlúcar de Barrameda, 2023, p. 118.

<sup>51</sup> AGFCMS, leg. 3986.

<sup>52</sup> Se trata del apellido Lemoine. En 1567 el bretón Luis Lo Mueña firmaba como Lemoine. AGFCMS, leg. 2576. Es un apellido que se transcribe en la documentación de diferentes formas: Lo Mueña, Lomuena, La Mueña, Lamueña, La Muela, etc.

- A Francisco Lozano, vecino de la villa, una de las tiendas de la mano derecha, en 15.000 maravedís.
- El bretón Guillermo Gifarte pagaba 17 ducados -6.375 maravedís- por la primera tienda.
- Jofre Gallardo, bretón, 12 ducados -4.500 maravedís- por la segunda tienda.
- El bretón Juan Ravanel pagaba 6.000 maravedís por la tercera tienda.
- Miguel Bernardaya, bretón, tenía alquilada la octava tienda, en 6.000 maravedís.
- La novena tienda la tenía el calcetero, vecino de Sanlúcar, Luis Hernández, en 30 ducados - 11.250 maravedís-.
- Una tienda, de las tres de la mano derecha, se hallaba arrendada a Alonso Gómez, calcetero, y Gaspar de Plasencia, en 40 ducados -15.000 maravedís-.

### LAS NUEVAS TIENDAS DE LOS BRETONES

Los saneados ingresos que dejaban las tiendas de la calle de los bretones, especialmente aquellas que se arrendaban a estos mercaderes, es decir, las nueve de la acera de la derecha, llevaron al propietario de las mismas a derribarlas y construirlas de nuevo. Las nuevas tiendas van a ser mucho más lujosas y van a contar hasta con columnas de mármol. Así, el 8 de octubre de 1574, el tesorero del duque adelantaba diez ducados a los canteros Cristóbal Rodríguez y Ambrosio de Cejas, vecinos de Sanlúcar, por catorce piezas de mármol, con sus basas y capiteles, para las obras de las tiendas<sup>53</sup>. Las columnas procedían de Sancti Petri -¿del antiguo templo de Hércules?-. Los mármoles tenían que darlos labrados<sup>54</sup>. Debían llevar las columnas hasta la misma playa de la villa, “*a la lengua del agua*”. Cuatro hombres de la playa o palanquines las subieron desde la bajamar hasta la aduana. En total fueron veinte columnas de mármol las que se

<sup>53</sup> AGFCMS, leg. 2609. Meses más tarde se trajeron seis mármoles más, pues, el 14 de julio de 1575, se libró al cantero Cristóbal Rodríguez diez ducados por seis mármoles de piedra de Sancti Petri con sus basas y capiteles. El 30 de julio se le dieron otros diez ducados. Y el 28 de agosto seis ducados más a cuenta de esas columnas. AGFCMS, leg. 2625. El 2 de agosto se llevó “desde la lengua del agua de la playa” -la orilla- hasta la misma obra los seis

mármoles con sus basas y capiteles; también se llevó un mármol con basa y capitel del convento de Madre de Dios. Se llevaron también de la playa dos piedras que habían de servir de cimacios en la puerta que se hacía en la esquina; a los palanquines se les dio cuatro reales por su trabajo. AGFCMS, leg. 2625.

<sup>54</sup> El 10 de noviembre se libraba a los canteros 18 ducados más. AGFCMS, leg. 1619.

trajeron del islote de Sancti Petri, por las que se pagó un total de 48.894 maravedís<sup>55</sup>. Durante el mes de octubre se trajeron muchos ladrillos y tejas de Sevilla, de La Puebla<sup>56</sup>. Para empezar, se compraron 50.000 ladrillos y 300 cahíces de cal<sup>57</sup>. El barro necesario se trajo del palmar de San Sebastián y las piedras de Chipiona.

Para la construcción de la nuevas tiendas hubo que desalojar a los inquilinos. Por esa razón, hubo que descontar a los bretones, que ese año habían arrendado las tiendas, el alquiler de los meses que las dejaron de habitar, *“que fueron siete meses menos cinco días”*, a contar desde el día 5 de junio de

1575<sup>58</sup>. Los arrendadores eran Charles Brochín, Pedro de la Fevre, Juan Ravanel, Guillermo Gifarte, Miguel Formantín, Guillermo de Genes, Yber Petri, Guillermo Frin, más el jubetero sanluqueño, Francisco de Alfaro; el total de lo que se les descontó fueron 67.713 maravedís<sup>59</sup>.

Desde 6 de julio hasta 4 de noviembre de 1575 se gastaron en la obra de las tiendas 102.775 maravedís<sup>60</sup>. Juan Sánchez fue el albañil que se encargó de hacer las nuevas tiendas. Tomó la obra a destajo en 230 ducados<sup>61</sup>. La obra de carpintería la hizo Francisco Rodríguez<sup>62</sup>. La clavazón la puso el flamenco Pedro Grote<sup>63</sup>.

---

<sup>55</sup> AGFCMS, leg. 2625. El 10 de septiembre de 1575 los dos canteros recibían del tesorero 5.610 maravedís a cumplimiento del total, es decir, 48.894 que costaron los 20 mármoles con sus basas y capiteles, cuatro repisas, una basa y un capitel y una “cimaza” -cimacio- que dieron labrados para la obra de las tiendas de cal de Bretones. El resto del dinero ya lo habían cobrado. El legajo 2633 nos da la cifra de 21 mármoles, 21 de mayo de 1575.

<sup>56</sup> Los ladrillos se compraban al caudalero -sinónimo de tejero- de ladrillo Mateo Cantarel, vecino de La Puebla, a cuatro ducados el millar. El 14 de junio se le compraron 30.000 ladrillos. AGFCMS, leg. 2625, 14 de junio de 1575. A este caudalero de ladrillo se le pagó el 4 de noviembre de 1575 la cantidad de 60.707 maravedís por 40.600 ladrillos que envió en barcos desde La Puebla y los recibió Cristóbal González que tuvo cargo de la obra. AGFCMS, leg. 2633. Se llevaron también ladrillos de la obra que la Condesa viuda, Leonor Manrique, estaba haciendo en el convento de Madre de Dios, su palacete. En 15 de abril de 1575, fueron 16.500 ladrillos de Cantarel que se

enviaron en cuatro barcos, leg. 2633. En 19 de julio 20.000 ladrillos, leg. 2625.

<sup>57</sup> Y 6.000 tejas, por las que se pagaron 24 ducados al tejero Martín González, en 14 de enero de 1575. AGFCMS, leg. 2625. Al tejero sanluqueño Antón Martín Nazareno -de quien deriva el nombre de la calle Lazareno, donde tenía su horno y tejar- se le compraron 4.000 tejas. En noviembre o diciembre de 1575 se pagaron 21.000 ladrillos.

<sup>58</sup> AGFCMS, leg. 2641.

<sup>59</sup> AGFCMS, legs. 2623, 28 de julio de 1576, y 2627, año de 1575.

<sup>60</sup> AGFCMS, leg. 2633, libramiento de 13 de diciembre de 1575. Sin embargo, en el legajo 2625, se nos informa de que esos 102.775 maravedís se gastaron entre el 6 de julio de 1575 y el 4 de enero de 1576. El carpintero Juan de Solís hizo nueve escaleras de caja de madera para las tiendas, a 8 reales cada una, leg. 2633.

<sup>61</sup> El 15 de junio de 1575 el tesorero le pagaba 30.000 maravedís. AGFCMS, leg. 2625. El contrato de la obra se escrituró ante el escribano Cristóbal de Yepes.

<sup>62</sup> AGFCMS, leg. 2625.

<sup>63</sup> AGFCMS, leg. 2633, 12 de octubre de 1575.

Cristóbal Rodríguez, uno de los canteros, fue el mayordomo de la obra. El punto final lo puso el pintor Lope de Ayala que puso encima de cada puerta el número correspondiente, de uno a nueve<sup>64</sup>. Por ello, dentro del conjunto de las tiendas de esta calle, estas se conocían como las de los números.

Las nuevas tiendas fueron alquiladas a los siguientes mercaderes bretones<sup>65</sup>:

- La primera tienda de las nuevas, “*como van a la mar*” –según se baja-, fue arrendada el día 14 de noviembre de 1575 a Guillermo Frin, por trece meses y medio, en 80 ducados.
- La tercera tienda de las nuevas, “*como van a la mar*”, se alquiló en el mismo precio a Juan de Lamuena el 14 de noviembre de 1575, por trece meses y medio.
- Las tiendas segunda, quinta, octava y novena, “*como van a la mar*”, fueron arrendadas en la misma fecha a Andrés Morel y Miguel Nicoli en 120.000 maravedís-30.000 cada una-, por trece meses y medio.
- El bretón Gil Guidon<sup>66</sup> arrendó a finales de 1575 las tres tiendas

nuevas restantes-la cuarta, la sexta y la séptima-, “*como van de lo alto a la mar*”, a mano izquierda, por 90.000 maravedís.

En el año de 1576 contabilizamos ya un total de catorce tiendas, propiedad del duque, en la calle de los bretones <sup>67</sup> : las nueve recién construidas, a mano derecha, según se sube, tres a la izquierda, la llamada tienda del mármol, en la esquina con la calle de los Sastres -actual calle Torno, y a continuación de esta, lindando con ella, otra tienda nueva. La del mármol fue arrendada el 26 de octubre de 1575 a Juan de Amaya Fonseca, mercader vecino de la villa, en 60 ducados<sup>68</sup>. La tienda nueva, ya en la calle de los Sastres -frente a la del calcetero Álvaro Díaz-, que tenía un alto encima, fue alquilada el 14 de octubre de dicho año al sastre Antonio de Pereira por cuatro años, por 80.000maravedís -20.000 cada año-<sup>69</sup>.

En 1578 las nueve tiendas “*de los números*” las tenía arrendadas el cónsul de los bretones, que también era regidor, Hernando Caballero, por las que pagaba al año 360.000 maravedís, a 40.000 cada una<sup>70</sup>. La documentación nos dice que las tenía “*por ellos*” -los

<sup>64</sup> AGFCMS, leg. 2625. El 30 de diciembre de 1575 se le pagó tres reales por su trabajo. Este fue también el pintor que haría los números de las 26 tiendas del Baluarte en 1591. AGFCMS, leg. 2676, 23 de diciembre de 1591.

<sup>65</sup> AGFCMS, leg. 2627.

<sup>66</sup> Este mercader solicitó la vecindad en el cabildo sanluqueño el 15 de junio de 1576.

Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, Actas Capitulares.

<sup>67</sup> AGFCMS, leg. 2634.

<sup>68</sup> AGFCMS, leg. 2627. En este año de 1576 se hizo una abrazadera fuerte de hierro para el mármol de esta tienda, Leg. 2641.

<sup>69</sup> AGFCMS, leg. 2627.

<sup>70</sup> AGFCMS, leg. 2650.

bretones<sup>71</sup>. Es de suponer que el cónsul las arrendó en nombre de varios mercaderes de la nación francesa. De las tres de la mano izquierda, dos las tenían dos bretones -una en 22.500 maravedís y otra en 26.250- y la otra la joyera Gracia de Torres -16.500-. La de la esquina, la tienda del mármol, estaba arrendada a Rodrigo Pérez en 39.375 maravedís<sup>72</sup>.

Las catorce tiendas de la calle de los Bretones proporcionaban a las arcas ducales la bonita cantidad de cerca de 500.000 maravedís anuales. Después de la de la aduana -unos 10 millones de maravedís-, la carnicería -800.000-, la plaza -950.000-, el pescado -600.000, y el aceite -600.000-, era la renta -suma de todas las tiendas- más importante de Sanlúcar de Barrameda<sup>73</sup>. Estos son los años que más dinero rentaron<sup>74</sup>.

En 1635 las nueve tiendas de los bretones estaban arrendadas a los siguientes mercaderes<sup>75</sup>:

- La tienda núm. 1 a Pedro de Sevilla<sup>76</sup>, en 18.750 maravedís.
- La tienda núm. 2 había sido vendida.
- La tienda núm. 3 a Esteban Goret, en 18.000 maravedís.
- La tienda núm. 4 a Francisco Eón<sup>77</sup>, en 19.875 mrs.
- La tienda núm. 5 a Juan Flor, en 23.800 mrs.
- La tienda núm. 6 a Jaques Blanco, en 22.500 mrs.
- Las tiendas núms. 7 y 8 a Guillermo Amons -también Guillermo Hamón-, en 46.875 mrs., aunque se le rebajaron 11.250 porque una de las tiendas fue desbaratada por orden del duque.
- La tienda núm. 9 a Andrés Eons, en 22.500 maravedís.

<sup>71</sup> AGFCMS, leg. 2671, año de 1582.

<sup>72</sup> En 1588 eran 70 ducados, 26.250 maravedís. AGFCMS, leg.2716.

<sup>73</sup> AGFCMS,leg. 2650.

<sup>74</sup> En 1604 el arrendamiento de las nueve valió 196.875 maravedís, la del mármol - arrendada a Pedro Brehao-17.620, la de la calle de los sastres -al sedero Alonso de Medina-, 22.500 maravedís, y las tres de la mano derecha, a Guión Cortín, por 30.000 maravedís cada año, a tributo al quitar. Sumaban 266.995 maravedís. AGFCMS, leg. 2817. En 1609 sumaban 262.821 maravedís, AGFCMS, leg. 2867. En 1614, las nueve tiendas, cada una 60 ducados anuales, la del mármol 517 reales y las otras tres, las de Guión Cortín, 30.000;

sumaban 250.078 maravedís. AGFCMS, leg. 2910.

<sup>75</sup> AGFCMS, leg. 3119.

<sup>76</sup> El 14 de junio de 1631, el mercader francés, Pedro de Sevilla, había comprado unas casas en la calle del comisario Benito de Rota -actual calle Comisario- al tratante Alonso Lozano, vecino en la calle de la Puerta de Jerez, en nombre de Juan Sánchez, tratante de Sevilla, en precio de 300 ducados o, lo que es lo mismo, 3.300 reales. AGFCMS, leg. 3091.

<sup>77</sup> Se trata del caballero Francisco Eón del Porte, que vio reconocida su hidalguía en una reunión del cabildo municipal de 1641. VELÁZQUEZ GAZTELU, *Catálogo de personas ilustres y notables de Sanlúcar de Barrameda*, p. 174.

Por otra parte, las once tiendas que habían pertenecido al mercader bretón Guión Cortín, situadas también en la calle de los bretones y que habían pasado a ser del duque, se hallaban alquiladas a los siguientes mercaderes<sup>78</sup>:

- La tienda núm. 1 a Pedro Rogel, en 18.750 maravedís.
- La tienda núm. 2 a Diego Montení, en 19.125 maravedís.
- La tienda núm. 3 “*se consumió*”.
- La tienda núm. 4 a Juan Gifarte, en 18.000 mrs.
- La tienda núm. 5 a Esteban Burre-o Burse-, en 19.875 mrs.
- Las tiendas 6 y 7 fueron vendidas.
- La tienda núm. 8 a Gil Rubí, en 20.400 mrs.
- La tienda núm. 9 fue vendida.
- La tienda núm. 10 a Simón Noel y Juan Morel, en 12.375 mrs.
- La tienda núm. 11 a Andrés Mancebo<sup>79</sup>, en 15.000 mrs.

Amén de estas once tiendas, las del patio de Guión Cortín, había otras dos que también le habían pertenecido y habían sido arrendadas al italiano Francisco de Santís y al francés Guillermo Armuela<sup>80</sup>. En una memoria

del año 1636, aparecían en la calle de los bretones veintinueve tiendas “*efectivas*” porque las demás estaban cerradas<sup>81</sup>.

### LA TIENDA NÚMERO 3 DE LA CALLE DE LOS BRETONES

El 5 de febrero de 1603, dos mercaderes bretones, Maturín Faujel y Claudio Turbel, ambos residentes en Sanlúcar de Barrameda, formalizaron ante el escribano Francisco de Aguilar, el siguiente contrato. El primero cedía al segundo la tienda número 3 de la calle de los bretones, llena de lencerías -crea, ruan, naval, bretaña, vitré, y otras- para que las vendiera al más alto precio que pudiera<sup>82</sup>. Estas fueron tasadas por ambos en 4.796 reales. Una vez vendidas, Claudio Turbel tenía que devolver a Maturín Faujel el valor de la mercancía más la mitad de los beneficios de la venta. Tras la fecha de la escritura, Claudio recibió más lienzos, por valor de 9.000 reales.

En el mes de octubre de 1604 Claudio Turbel, que no había cumplido aún los veinticinco años, se fue de Sanlúcar, sin dar explicaciones, dejando cerrada la tienda y la llave en poder de Gabriel de Armandía, para que se la diese al socio capitalista. Este se fue en

<sup>78</sup> AGFCMS, leg. 3119.

<sup>79</sup> Realmente, ignoramos si este era un mercader francés.

<sup>80</sup> AGFCMS, leg. 3119. Las casas principales del mercader francés habían sido vendidas a un tal García.

<sup>81</sup> AGFCMS, leg. 3108.

<sup>82</sup> Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, Expediente judicial, 1604-1605. La documentación define este contrato o acuerdo como escritura de compañía.

su busca y logró atraparlo en Sevilla. De vuelta en Sanlúcar, ambos hicieron cuentas sobre lo que se había vendido en la tienda y se vio que Claudio debía a Maturín 5.499 reales, más el arriendo del establecimiento.

Como pasaba el tiempo y Claudio Turbel no pagaba a su paisano lo que le debía, este se presentó ante el corregidor de Sanlúcar el seis de abril para que lo prendieran e hicieran ejecución en sus bienes por valor de 9.000 reales. El 2 de noviembre de 1605 el alguacil llevaba a Claudio a la cárcel. Como este se declarara insolvente, el corregidor Rodrigo Simón Enríquez, sentenció que se pusiera como criado al servicio de Maturín hasta que le pudiera pagar lo que le debía.

El contenido de la tienda, en el momento en que Maturín Faujel recibió las llaves de mano de Gabriel de Armandía y fue, acompañado de otros mercaderes, a comprobar lo que el otro había dejado en ella era el siguiente:

- 54 varas y media de naval, a 90 maravedís la vara.
- 19 varas de “olanda”, a 238 maravedís la vara.
- 47 varas de crea, a precio de 72 maravedís la vara.
- 405 varas de “trutis”, a 90 maravedís la vara.
- 225 varas de humana, a 80 maravedís la vara.
- 30 varas de “dinán”, a 55 maravedís la vara.
- 23 varas de vitré, a 64 maravedís cada vara.
- 9 camisas de trutis, a 11 reales cada una.
- 16 camisas de crea, a 10 reales cada una.
- 5 pares de calzones de trutis, a 6 reales cada uno.
- 7 pares de calzones de crea, a 6 reales cada par.
- 5 pares de medias de punto, a 9 reales cada par.
- 30 varas de borlilla de Flandes, a 102 maravedís la vara.
- Media pieza de crea de 72 varas, a 70 maravedís la vara.
- Dos piezas de doble león, a 80 reales cada pieza.
- Dos piezas y media de lanilla, a 100 reales la pieza.
- Dos varas de anascote, a 6 reales y medio la vara.
- 11 varas de picote, a 278 la vara.
- 6 varas de carisea blanca, a 238 maravedís la vara.
- 9 cuellos, a dos reales cada uno.
- En servilletas, diez reales.
- Las cortinas de la cama, papeles y tablas de la dicha cama, todo en 44 reales.

- Un pistolete, en 36 reales.
- Un frasco y una escopeta en 36 reales.
- Una tinaja y tres platos de estaño, todo en 14 reales.
- Dos dagas y dos máscaras, todo en ocho reales.
- Otra daga buena, en 30 reales.
- Dos tablas, en 16 reales, y un candil en 6 reales, y una vara de medir, en dos reales.
- Unas tijeras, en seis reales.
- El mostrador, tablas y arpilleras de la dicha tienda, en 300 reales.
- Un cofre grande, en cuatro ducados.
- Dos cajas chicas, en 12 reales, y un cajón, en 4 reales.
- Una estera y un pedazo de lienzo teñido, en 14 reales.
- Una camisa labrada y con puntas, en 44 reales.
- Una toalla grande labrada, en 44 reales.

diversos géneros de lencería que se vendían en estas tiendas.

Todo ello montaba 3.889 reales y 27 maravedís.

Amén de lo que montaban las mercaderías nombradas, se halló una esportilla con 200reales. Hemos traído a colación la memoria de lo que contenía esta tienda de la calle de los Bretones para que sirviese de ejemplo de los